



LA INTERACCIÓN JURISDICCIONAL

EL DERECHO ENTRE LO NACIONAL Y
LO INTERNACIONAL

Jorge Enrique
Carvajal Martínez
Editor



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

La interacción jurisdiccional

El derecho entre lo nacional y lo internacional

•



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

La interacción jurisdiccional: El derecho entre lo nacional y lo internacional / Manuel Fernando Moya Vargas, William Guillermo Jiménez Benítez, Orlando Meneses Quintana, Jorge Enrique Carvajal Martínez, Andrés Mauricio Guzmán Rincón, Mónica Alexandra Jiménez Amorocho, Adrian Zeballosf Cuathin, Enrique Cáceres Mendoza, Giovanni Francisco Niño Contreras. -- 1a ed. -- Bogotá: Universidad La Gran Colombia, 2018.

200 páginas; 17X24cm.

ISBN: 978-958-5405-70-7

ISBN-E: 978-958-5405-71-4

1. Derecho internacional privado - investigaciones 2. Derecho internacional privado 3. Organización internacional 4. Derechos humanos I. Universidad La Gran Colombia. Facultad de derecho II. Moya Vargas, Manuel Fernando III. Jiménez Benítez, William Guillermo IV. Meneses Quintana, Orlando V. Carvajal Martínez, Jorge Enrique VI. Guzmán Rincón, Andrés Mauricio VII. Jiménez Amorocho, Mónica Alexandra.

340.1 SCDD 15 ed.

STST-Biblioteca Universidad La Gran Colombia

Primera edición: 2018

Tiraje de impresión: 1 a 50 ejemplares

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Todos los derechos reservados para:

© Enrique Cáceres Mendoza

© Jorge Enrique Carvajal Martínez

© Andrés Mauricio Guzmán Rincón

© Mónica Alexandra Jiménez Amorocho

© William Guillermo Jiménez Benítez

© Eric Leiva Ramírez

© Orlando Meneses Quintana

© Manuel Fernando Moya Varga

© Giovanni Francisco Niño Contreras

© Luis Alfredo Rodríguez Valero

© Adrian Zeballosf-Cuathin

© Universidad La Gran Colombia

Editorial:

Universidad La Gran Colombia

Carrera 5 No. 12 B - 49 - Teléfono: 3276999 ext.: 1048, 1049, 1050

investigaciones.editorial@ugc.edu.co - direccion.investigaciones@ugc.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

Diseño de carátula:

Isleny Lizeth Gonzalez Gonzalez

Diagramación:

Brandon Nicolás Colorado Rojas

Impresión y conversión digital:

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

Cra. 69H No. 77-40

PBX: +57(1) 602 0808

Bogotá D.C., Colombia

“Las opiniones plasmadas en esta obra son de responsabilidad exclusiva del autor, y no comprometen a la Universidad La Gran Colombia ni determinan su posición o filosofía institucional”.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso escrito de la Universidad La Gran Colombia.

Contenido

Introducción	7
Capítulo I	
Del derecho como institución violenta del Estado a la constitucionalización del derecho	13
Capítulo II	
Sistema Interamericano de Derechos Humanos y aplicación del control difuso de convencionalidad en casos de violencia contra las mujeres en Colombia.....	45
Capítulo III	
Derecho, Constitución y ciudadanía: reflexiones a partir del tratamiento jurídico del apátrida en Colombia	91
Capítulo IV	
Jurisdicción penal y soberanía: una tensión contra los derechos humanos	111
Capítulo V	
La teoría política del republicanismo y su influencia en la formación de una comunidad jurídica internacional.....	141

Capítulo VI

Fuentes doctrinarias sobre los derechos: algunas de sus influencias foráneas	173
Sobre los autores	197

Tablas

Tabla 1. Sentencias de la Corte Suprema de Justicia de Colombia	64
--	----

Figuras

Figura 1. Interrelación de autores colombianos y extranjeros en los derechos fundamentales	176
Figura 2. Nacionalidades referidas en los derechos fundamentales ..	177

Introducción

Desde comienzos del siglo XX, el derecho internacional público empezó a tener influencia en aspectos relacionados con los derechos humanos. Un hecho relevante ocurrió en 1919 con la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tratado que comprometía a los Estados firmantes a cumplir con lo pactado sobre los conflictos y derechos laborales. Con este pacto, se presentaba un doble compromiso: por un lado, los Estados que se adherían a él se obligaban a incorporar en la legislación interna las responsabilidades adquiridas, y por otra, adquirirían una responsabilidad internacional cuyo incumplimiento podía ser exigido ante la OIT.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se presentó un mayor protagonismo de las instituciones del derecho público internacional. Surgen nuevos escenarios como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y una serie de organismos a escala regional como la Unión Europea (UE), la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Instancias que entre sus objetivos incorporan las obligaciones de proteger y garantizar los derechos humanos a través de diversos instrumentos jurídicos, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En esa misma vía, recientemente han surgido otras normas como el Estatuto de Roma, que dio origen a la Corte Penal Internacional Corte Penal Internacional (CPI).

La interacción jurisdiccional

Otro elemento importante que se presentó como consecuencia del fin de la Segunda Guerra Mundial fue la implementación en Occidente del Estado constitucional. Este nuevo modelo se uniría indisolublemente con las lógicas del derecho internacional público y fortalecería la democracia liberal, por lo que determinaría la manera como los Estados se relacionan con sus gobernados, al vincular las declaraciones de derechos humanos de la ONU y de otras instancias internacionales en su configuración.

Tanto el derecho internacional público como el Estado constitucional contemporáneo han generado un giro frente al significado y el tratamiento del derecho: la regla general era que los temas relacionados con el derecho como la creación, la interpretación y la aplicación se resolvían en los Estados territoriales por parte de las instancias competentes. Hoy en día no es así: los cambios de la forma de Estado y el protagonismo de las instancias internacionales han generado un entrecruzamiento entre lo nacional y lo internacional.

Ante esta constatación, y en atención a la existencia de nuevas interacciones entre el derecho público internacional y el derecho nacional que han producido nuevas formas de diálogo entre la forma jurídica externa y la estatal, esta investigación, conformada por diferentes estudios y aproximaciones interdisciplinarias, formula hipótesis en torno a la siguiente pregunta problema: ¿cómo caracterizar las nuevas interacciones entre el derecho internacional y el nacional presentes en el actual modelo de la globalización?

La hipótesis que sirve de puente a estos trabajos es que la interacción jurisdiccional ha generado una nueva comprensión del derecho en el que se reconoce un vínculo entre lo nacional y lo internacional. Sin embargo, esta nueva realidad es compleja. Por un lado, se pueden presentar tensiones para la implementación de lo que hemos denominado interacción jurisdiccional, debido a las dinámicas o a los desarrollos divergentes entre el derecho internacional público y el nacional. Por otro, a pesar de la influencia externa en el derecho, pueden existir desarrollos y contradicciones propios en los Estados que moldean el derecho.

El derecho entre lo nacional y lo internacional

Así las cosas, la investigación tiene como objetivos caracterizar el constitucionalismo contemporáneo en cuanto a la relación que existe hoy en día entre las instituciones de derecho internacional y el nacional para lograr comprender las tensiones presentes en la implementación de lo que hemos denominado interacción jurisdiccional y las dinámicas y transformaciones que se han originado en este proceso, y evidenciar que, a pesar de la influencia externa en el derecho, existen desarrollos y contradicciones en los Estados que moldean el derecho y complementan la interacción con lo internacional.

Este estudio incorpora diferentes métodos de investigación, por eso, los trabajos involucran enfoques desde la dogmática jurídica y política, en los que se realizan análisis normativos sobre el contenido y la estructura de la interacción entre marcos jurídicos, así como sus tensiones y complementariedades que dan cuenta del carácter más o menos integrado de estos.

En otros trabajos, resulta palpable la incorporación del enfoque cualitativo, que se nutre del análisis y de la deducción, a partir del abordaje del contexto social e histórico en el que ocurren estos fenómenos se reconstruye desde una revisión bibliográfica exhaustiva. El método de investigación cualitativa tiene como núcleo de trabajo el manejo de fuentes documentales, bajo el que se analiza metódicamente la información de documentos generados por diferentes fuentes de orden normativo o político, lo que imprime a esta investigación una mirada interdisciplinar. Esto posibilita entender desde diversas perspectivas la irrupción de la globalización del derecho en los espacios nacionales y la transformación de la jurisdicción.

Por tal razón, existe una recurrente inquietud por analizar problemas concretos como la ciudadanía y la apatridia o los procesos migratorios, la transformación del concepto de *soberanía* en la resolución de conflictos penales, la protección a las mujeres por parte del sistema interamericano y las fuentes foráneas que inspiran el denominado neoconstitucionalismo. A partir del abordaje interdisciplinario de estas temáticas, surgen líneas de investigación que invitan a la reflexión sobre las transformaciones y las crisis del paradigma del Estado nacional, el papel protagónico de la sociedad civil en la apropiación de los discursos de derechos humanos y su interacción

La interacción jurisdiccional

permanente entre espacios globales y locales, el papel contradictorio de los Estados en la garantía de derechos y en su papel histórico de perpetrador de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, así como los debates en torno al surgimiento de nuevos sujetos del derecho internacional y el tipo de responsabilidades surgidas por estos hechos.

En últimas, la riqueza de esta obra colectiva radica en la diversidad de los enfoques adoptados y la retroalimentación permanente que logró desarrollarse durante el proceso investigativo, lo que permitió el posicionamiento de temas que sin duda aportan a la dinamización de los debates sobre las transformaciones del derecho internacional.

Es importante precisar que este libro se constituye en el resultado de investigación de los siguientes proyectos financiados por la Universidad La Gran Colombia:

“Acceso a la justicia global: mecanismos, tensiones y potencialidades de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos”, aprobado por la convocatoria interna Julio César García en 2018, adscrito al Grupo de Investigación de Derecho Constitucional, Reforma de la Administración de Justicia y Bloques de Constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia (Bogotá), categoría C de Colciencias.

“Derecho e internet: regulación, jurisdicción y resolución judicial”, aprobado por la convocatoria interna Julio César García en 2018, adscrito al Grupo de Investigación de Teorías del Derecho, Política y Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia (Bogotá), categoría B de Colciencias.

“Diagnóstico sobre las estrategias y políticas públicas de promoción y fomento del modelo de industria 4.0 en el mercado colombiano”, aprobado por la convocatoria interna Julio César García en 2018, adscrito al Grupo de Investigación de Derecho Constitucional, Reforma de la Administración de Justicia y Bloques de Constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia (Bogotá), categoría C de Colciencias.

El derecho entre lo nacional y lo internaonal

“Acompañamiento conceptual al sistema de información científica de apoyo legislativo”, Aprobado por la convocatoria interna Julio César García en 2018, adscrito al Grupo de Investigación de Derecho Constitucional, Reforma de la Administración de Justicia y Bloques de Constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia (Bogotá), categoría C de Colciencias.

“La eficacia de los derechos sociales, económicos y culturales en Colombia”, aprobado por la convocatoria interna Julio César García en 2018, adscrito al Grupo de Investigación de Derecho Constitucional, Reforma de la Administración de Justicia y Bloques de Constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia (Bogotá), categoría C de Colciencias.

Jorge Enrique Carvajal
Editor

